

HIGIENE PUBLICA.

LA SALUBRIDAD Y LAS MOSCAS.

La higiene no es de nuestro tiempo, muchos años ha que la explota la medicina llamándola en su auxilio para bien de la humanidad: pero sí, es de nuestro tiempo la importancia á que ha llegado, pues si antes era auxiliar de la medicación, hoy en muchos casos es el todo del tratamiento. La higiene pública ha alcanzado hoy mayor importancia con motivo de los estudios bacteriológicos, que nos han venido á descubrir el mundo antes desconocido, y siendo esto de nueva creación, mucho hay que estudiar, mucho que descubrir, mucho que aprovechar.

Diversas enfermedades nos invaden sin que nos demos cuenta de su origen, desconociendo la causa, conformándonos con decir que se trata de una enfermedad espontánea; pero cuantas veces nos equivocaremos, la causa pudiera ser clara y natural, sólo que no la advertimos.

Varias enfermedades se transmiten al hombre por contagio mediato ó inmediato y como generalmente se verifica entre séres de la misma especie, posible es en muchos casos conocerlo y evitarlo, pero cuando se presentan entre individuos de especie diferente, hay gran dificultad para ello; así tenemos como ejemplo la fiebre amarilla. Los antecedentes de esta enfermedad y los que tenemos de otras comunicadas al hombre por animales de ínfima especie, nos deben poner en guardia en nuestras relaciones con los animales que nos rodean.

Reflexionando un poco, debe llamarnos la

atención nuestra conformidad para vivir en sociedad con un animal tan asqueroso como la mosca, y digo en sociedad, porque las admitimos en nuestras salas, en nuestras recámaras, en los comedores y cocinas, sin inquietarnos su presencia. ¿Serán inocentes? Tal vez, pero yo las juzgo perjudiciales.

La mosca se encuentra en los lugares más inmundos: en las substancias excrementicias, *esputo, etc.*, es muy común hallarlas. ¿Y qué pasará cuando colocados estos animales en dichas substancias, se impregnen de ellas posándose después en los platos y en nuestros manjares? Que seremos intoxicados sin advertirlo; tal vez así se explique la invasión de algunas de las enfermedades que llamamos espontáneas.

Por mucho cuidado que se ponga en cubrir los esputos tuberculosos, siempre encontrarán estos animales ocasión de sustentarse con ellos, y una vez impregnados del germen, lo irán á depositar en nuestros alimentos y en nuestras vajillas, causando así un contagio indirecto. Cosa semejante podrá pasar con los enfermos de tifo: las moscas se encuentran en continuo contacto con ellos y sus deyecciones, pasando después á las otras piezas á ponerse en relación con las personas sanas.

¿No podrán ser trasmisoras de la enfermedad? Si así fuere, ya se explicaría porqué en las casas de vecindad se observa, que pasa la enfermedad de un cuarto á otro distante, á pesar de no relacionarse la familia sana, con el enfermo. Para estos casos de enfermedades contagiosas, convendría aprisionar las moscas que existan en la pieza de los enfermos, usando el papel embetunado que las retiene dándoles muerte.

Pero no es este el único motivo perjudicial de estos animales, hay otros tal vez problemáticos, pero posibles. Se sabe que la mosca hace con frecuencia su aseo, limpiándose de todo lo que ensucia su cuerpo, sea para sustentarse con el desecho ó por limpieza, frotando aquél con las patas y éstas entre sí, y como este animal, además de ensuciarse con los esputos y otras materias infectas, revolotea en la atmósfera, debe cargarse de variadas substancias que existen en ella y si son virulentas como pudieran ser también sus excrementos, depositadas en las vasijas y comestibles que usamos, ya podrán originar enfermedades. ¿Algunos antrax

y otros tumores, no podrán tener por origen el piquete de una mosca virulenta?

Convendría á toda costa separar de nosotros tan inmundo huésped, aunque no fuera más que por lo asqueroso de él, si no es que lo manda la salud de los individuos. En este caso podrían adoptarse dos medios de defensa, la destrucción de ellas, y oponerse á su reproducción. Para lo primero, convendría que la autoridad competente aconsejase que en las habitaciones y casas de comercio, se hiciera uso constante de los mosqueros, del papel mata-moscas y muy especialmente el embetunado que obra muy bien, aprisionando á la mosca, la cual allí muere y no tiene el inconveniente que el papel arsenicado ó mata-moscas, que intoxica al animal muriendo muchas veces á distancia, verificándose esto en los comedores y cocinas, lugar de nuestros alimentos.

Para lo segundo, recomendar el aseó: que se tengan cubiertos los manjares para evitar la nutrición de ellas: que se tapen los cajones en que se deposita la basura en las casas, pues abiertos como se acostumbra tenerlos, constituyen un foco de reproducción y muy especialmente, que de las caballerizas y establos se retire diariamente el estiércol, pues su aglomeración da lugar á reproducirse millares de estos animales. Estas disposiciones y otras más, es de esperar que el público las aceptará, pues son en su beneficio.

Por otra parte, la autoridad debiera disponer que muchas de las vendimias que se exponen al público para su venta, sean cubiertas con vidrieras ó cuando menos con gasa, para evitar el contacto de estos animales y además para precaver, hasta donde fuere posible, que el polvo que continuamente arrastra el aire y va tan cargado de micro-organismos, se deposite en las vendimias, pues esto debe ser fuente constante de enfermedades: horror causa ver el número de moscas que cubren los dulces, el pan, la fruta, etc., que para su venta exponen en los zaguanes y accesorias, especialmente en los barrios.

Sería conveniente saber, si no es que ya está averiguado, si el excremento de la mosca, así como de las substancias de que se despojan estos animales son virulentos, que si así fuere, motivo suficiente habría para proceder á poner remedio á esta plaga social.

Lo dicho no son más que ligeras indicaciones

que si fueren dignas de tomarse en consideración, tal vez persona competente las estudie para el bien público.

México, octubre 8 de 1902.

MÁXIMO RIO DE LA LOZA.